MT03100
ENFERMERO

Nivel 5

Responsabilidad Jerárquica
Gestor/a de Actividades de Enfermería / Coordinador/a de Proyecto

Responsabilidad Funciónal
Gestor/a de Actividades de Enfermería / Coordinador/a Médico

Área Profesional
Médica

Objetivo Principal
Proporcionar cuidados de enfermería, tratamiento y seguimiento de los pacientes, según las prescripciones del médico/a, los protocolos aplicados en el servicio y las normas/precauciones universales de higiene, a fin de garantizar la calidad y continuidad del cuidado de la población objetivo.

Responsabilidades
- Conocer, promover, implementar y seguir en todo momento normas/precauciones universales de higiene, prevención de peligros biológicos y control de infecciones, reglas de seguridad y otros protocolos en las instalaciones médicas y garantizar que se cumplan altas normas de higiene en su entorno de trabajo.
- Organizar y aplicar los cuidados y tratamientos según las prescripciones médicas, así como prestar asistencia a los médicos/as durante las consultas/rondas diarias y otros procedimientos médicos.
- Asegurar que se reciba e instale a los pacientes de manera apropiada en el servicio de salud. Asegurar que los pacientes que carezcan de autonomía tengan asistencia, especialmente en cuanto a su alimentación, higiene personal, movimientos y comodidad.
- Respetar el secreto y la confidencialidad médicos
- Llevar a cabo la admisión, supervisión y seguimiento de los pacientes, incluidas la evolución de su estado de salud y la identificación de situaciones de emergencia y de deterioro.
- Participar en educación para la salud del paciente (y la familia) cuando sea necesario
- Supervisar y formar a los/las asistentes de enfermería, asistentes nutricionales, limpiadores/as y otro personal relacionado bajo su supervisión en su trabajo, enfocándose especialmente en que se sigan todos los protocolos y procedimientos apropiados y garantizar que se trabaje en equipo.
- Participar en el control y mantenimiento de fármacos y equipos médicos relacionados con el departamento (realizar inventarios, realizar controles de existencias de medicamentos y materiales necesarios en cada cambio de equipo, asegurar que no se saquen materiales de la zona/sala de enfermería sin autorización, verificando su calidad y funcionamiento, condiciones de almacenamiento, haciendo un seguimiento de las drogas vencidas, etc.).
- Llevar a cabo y supervisar los procedimientos administrativos y la documentación (completar ficheros de pacientes, formularios, consumos, estadísticas, etc.), garantizar que

se realice un traspaso escrito/verbal apropiado, e informar todas las situaciones y casos problemáticos que puedan surgir, completar todos los registros y ficheros de salud necesarios, participar en la recolección de datos y mantener a los médicos/as y supervisores/as informados.
- Para enfermeros/as de sala de emergencia y atención ambulatoria en las zonas de espera, salas o durante emergencias, detectar los casos agudos/de emergencia prioritarios, aplicar cuidados de primeros auxilios cuando sea necesario y hacer la derivación al médico/a.
- Si corresponde, identificar a las víctimas de violencia sexual y de género y derivarlos al equipo médico a fin de que puedan recibir el tratamiento necesario.
- Conocer y estar familiarizado con la importancia y el uso apropiado del kit de profilaxis posexposición (PPE)
 - Enviar materiales para que sean esterilizados y recuperarlos de esterilización.

Formación
Imprescindible, título/diploma de enfermero/a reconocido

Experiencia
Deseable, dos años de experiencia previa y experiencia previa en otras ONG.

Generated at 2026-11-03 08:12:26 +0000

© 2026 MSF International